

Un año lamentable para la Ley de Presupuestos

■ EN LOS últimos días ha tenido lugar la etapa final de la discusión de la Ley de Presupuestos de la Nación, tal vez la norma más importante que debe aprobar el Congreso cada año.

A mi juicio, en el proceso de este año han sucedido hechos lamentables, que cuestionan el rol de la excelencia y rigor que se requiere en un proceso de tanta relevancia.

Primero fue la torpeza de Andrés Velasco al trabajar durante una sesión en el programa económico del candidato Eduardo Frei. Lo grave del hecho no fue que estuviera comentando los documentos o revisando la página web del candidato, sino que respondiera como lo hizo cuando fue emplazado por la opinión pública. Velasco señaló que cometió un error al revisar la página web, aunque todos sabemos que en verdad estaba trabajando por la candidatura de Eduardo Frei. Que trabaje o no trabaje por Frei durante la discusión de presupuesto es un hecho criticable, pero no me parece lo más importante. Velasco puede tener la capacidad para hacer las dos cosas bien. Lo relevante es que Velasco no enfrentó a la opinión pública con toda la verdad, intentando hacernos creer que sólo revisaba una página web. Si está trabajando por Frei que lo diga y lo asuma, y se genere la transparencia que la opinión pública y las personas tanto esperan y valoran.

El segundo hecho lamentable fue la "sanción" que la Cámara de Diputados in-



Ernesto Silva

terató imponer al Ministerio de Hacienda por no haber reconocido la supuesta deuda histórica de los profesores. En un hecho más propio de una discusión escolar, la Cámara de Diputados habría rechazado irresponsablemente el presupuesto del Ministerio de Hacienda como forma de sanción

del Ministerio de Hacienda en el último trimestre del año. En particular, en un año que ha sido tremendamente complejo porque, en rigor, los parlamentarios están en campaña y eso genera una distracción importante para la concentración que deben tener en su tarea. Además, se trata de una Ley de Presupuestos que debe preparar al país para un posible cambio de gobierno y para continuar enfrentando una crisis económica que ha afectado fuertemente a los hogares.

Nuestro país se merece un debate político de mejor calidad y un proceso de discusión presupuestaria de alto nivel en todas sus etapas. Esto involucra tanto al Ministe-

Nuestro país se merece un debate político de mejor calidad y un proceso de discusión presupuestaria de alto nivel en todas sus etapas

al ministro y su equipo por la actitud que han tenido en el proceso de negociación con el gremio de los profesores. La opinión pública da cuenta que la Cámara tomó esa decisión como un reproche, y no como resultado de un análisis serio de los antecedentes del presupuesto. Nuevamente la Concertación fue protagonista central de este hecho.

Estos dos casos dan cuenta de un deterioro en la calidad de la política y las decisiones de fondo que afectan al país. La Ley de Presupuestos ocupa en forma importante la agen-

da del Ministerio de Hacienda como a los parlamentarios. Creo que en ambas instituciones se han dado pasos hacia atrás que no debemos pasar por alto.

A partir del próximo año tendremos una nueva integración del Congreso y también en los equipos del Ministerio de Hacienda. Los estándares que la opinión pública debe exigir son de alto rigor, excelencia y responsabilidad en las decisiones que afectan de forma tan relevante el desarrollo del país.

Facultad de Gobierno, U. del Desarrollo.
Candidato a diputado por el distrito 23